



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

El modelo de rendición de cuentas al ciudadano se desarrolla con base en la metodología establecida en el manual aprobado por el Decreto N° 2991/19, que dispone a las autoridades de las instituciones del Poder Ejecutivo impulsar actividades de rendición sobre su gestión. Estas deben estar dirigidas al ciudadano, como destinatario del servicio, de manera sencilla, amigable y constante, fomentando su colaboración en los procesos de toma de decisiones.

La coordinación de las acciones recae en el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), instancia constituida en cada institución, con la misión de elaborar el plan institucional de rendición de cuentas y gestionar los mecanismos necesarios para su implementación, con la colaboración activa y coordinada de todos sus miembros.

El CRCC tiene la responsabilidad de elaborar informes parciales periódicos y un informe final, acompañados de sus respectivas evidencias, los cuales se ponen a disposición de la ciudadanía para su libre acceso y control.

Este proceso se enmarca en la Ley N° 5282/2014 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental y en la Ley N° 7389/2024 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, que designa a la Contraloría General de la República (CGR) como órgano rector y su reglamentación la RESOLUCIÓN CGR N° 445.

La CGR es la institución encargada de reglamentar y supervisar los procedimientos, promoviendo el cumplimiento efectivo de las acciones de rendición orientadas al ciudadano.

Podrá acceder a los informes de rendición de cuentas a través del código QR o al siguiente Link: <https://www.seprelad.gov.py/documentos/rendicion-de-cuentas.pdf>



VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»